



CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis

XX SESIÓN ORDINARIA
13 de septiembre de 2023
Diario de Sesión N° 20

Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

SOSA ARAUJO, Silvia

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

ARENAS, Berta Hortensia

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

GOSTELI, María del Carmen

SECRETARIO LEGISLATIVO

DÍAZ, Gerardo

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

MARÍN, María Laura

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ARROYUELO BLANCO, María Belén

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNEIRA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGÜERO, Adrián Fabio; **AGÜERO**, Analía María del Valle; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **ARENAS**, Berta Hortensia; **BARROZO**, Ariel Oscar; **BECCERRA**, Mónica Mariela; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CAUSI**, Verónica Teresa; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **EDUARDO**, Juan Carlos; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Verónica; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GOSTELI**, María del Carmen; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LARROUDÉ**, Bárbara Sofía; **LEYES**, Ramón Alberto; **LUCERO**, Érica Anabela; **LUCERO GUILLET**, Luis Adolfo; **MANCILLA**, María Gabriela; **MERLO**, Mario Raúl; **MORALES**, Gustavo Daniel; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **PÁEZ**, **LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PÁEZ**, Teresa Carolina; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PEDERNEIRA**, José Hipólito; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **PORTELA**, María del Carmen; **SOSA**, Víctor Manuel; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda; **TROMBOTTO**, Federico Alberto.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

En la ciudad de San Luis, a trece días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las once horas con cuarenta y cuatro minutos, y estando los señores diputados presentes en el recinto, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de cuarenta y un diputados en el recinto de sesiones, y existiendo Quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Dassa Claudia Rossana, representante del departamento Dupuy, a izar el Pabellón Nacional.

Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes en la sesión.

Sr. Secretario Díaz: Diputados presentes: Agüero, Adrián Fabio; Agüero, Analía; Albornoz, Nancy; Alume Nasif, Mario; Arenas, Berta Hortensia; Barrozo, Ariel; Becerra, Mónica Mariela; Berardo, Federico; Blumencweig, Ingrid; Causi, Verónica; Dassa, Claudia; Delarco, Sonia; Eduardo, Juan Carlos; Gallardo, María Eugenia; Garro, Verónica; Giménez: Ricardo Javier; Gosteli, María Del Carmen; Hissa, Jorge Gastón; Irusta, Francisco; Larroudé, Bárbara Sofía; Leyes, Ramón Alberto; Lucero, Érica Anabela; Lucero Guillet, Luis; Mancilla, María Gabriela; Merlo, Mario Raúl; Morales, Gustavo Daniel; Muñoz, Carlos Tránsito; Ochoa, Mirtha Beatriz; Páez, Teresa Catalina; Páez Logioia, Marcelo; Patafio, Marisa Noemí; Pedernera, José Hipólito; Perano, Luciana María; Pereira, Carlos Roberto; Petrino, Gloria Isabel; Pinelli, Claudia Mariela; Portela, María del Carmen; Sosa, Víctor Manuel; Sosa Araujo, Silvia; Spinuzza, María Fernanda; Trombotto, Federico Alberto.

3

MINUTO DE SILENCIO

Fallecimiento Sr. Oraldo Britos

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: previa lectura del sumario correspondiente al día de la fecha, a solicitud del diputado José Pedernera, y con acuerdo en parlamentaria de todos los bloques, procederemos a realizar un minuto de silencio por el fallecimiento del dirigente político Oraldo Britos.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Muchas gracias.

Sr. Pedernera: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, diputado Pedernera.

Sr. Pedernera: Gracias, señora presidenta, gracias a todos mis pares. Y lo quiero agradecer este minuto en silencio en la memoria de quien fue una gran persona, un gran amigo, a quien consideré mi segundo padre, con quien tenía una relación muy fuerte, pero yo creo que más que todo acá en la casa de la democracia es rendirle a una gran persona que en su lugar de trabajador luchó siempre en defensa de la

democracia y en defensa de todas las leyes que beneficiaron principalmente a los trabajadores; Oraldo, autor de más de treinta leyes en el Congreso de la Nación, tenía en su pecho los trabajadores la provincia de San Luis, y el partido justicialista su Bandera, y el reconocimiento para todos los que menos tienen.

Así que muchísimas gracias, de donde esté Oraldo, yo creo que dejó muchas enseñanzas, y hoy cuando estamos cumpliendo cuarenta años del logro de volver a la democracia, Oraldo fue una de las personas que allá por el ochenta y tres, conjuntamente con muchos otros, trabajó para la recuperación de la democracia, me hubiera, no quiero nombrar a todos, pero yo en mi persona, y con el respeto que me merece pongo el trabajo por la democracia de Oraldo como quien fue nuestro presidente, el Doctor Raúl Alfonsín allá en el ochenta y tres, a esa altura lo pongo cómo trabajaron para que hoy todo seamos libres y podamos estar haciendo lo que estamos haciendo, defendiendo todas nuestras ideas y todas las ideas de la gente. Muchísimas gracias a todos en nombre de la familia y en el mío propio.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

4

ASUNTOS ENTRADOS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señores diputados: se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados, correspondientes a la XX sesión ordinaria del año 2023, del día 13 de septiembre.

Sr. Secretario Díaz:

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

20 SESIÓN ORDINARIA - 22 REUNIÓN - 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ASUNTOS ENTRADOS

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES

1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Manuel Sosa, referido a: Rendir homenaje al Club General San Martín de Villa Mercedes por su aporte cultural, social y deportivo en la comunidad Villamercedina, al cumplirse su primer centenario de fundación. PRO 255/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Gustavo Morales y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Rendir homenaje al ciudadano Emanuel González Pagliarini, con motivo de su dedicación al servicio de la salud pública y compromiso por la lucha de los derechos laborales. PRO 256/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.- Nota N° 26-PE-23 (30-08-23) del Poder Ejecutivo, adjunta Proyecto de Ley, referido a: Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, Ejercicio Económico año 2024. EXD 0000-8291464/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.- Nota N° 263-HCS-2023 (29-08-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Resolución N° 22-HCS-23, dadas en Sesión Ordinaria del día 29 de agosto de 2023. EXD-8300302/23.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2. Nota N° 267-HCS-2023 (05-09-2023) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción, referido a: Modifica Artículo 11 de la Ley N° VIII-0253-2022 “Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, año 2023”. EXD7170384/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.- Nota N° 270-HCS-2023 (05-09-2023) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° III-1108-2023 referida a: Adhesión de la provincia a la Ley Nacional N° 27.043 “Abordaje Integral e Interdisciplinario de las Personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA)”. PRY 27/23

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° III1108-2023)

4.- Nota N° 272-HCS-2023 (05-09-2023) mediante la cual adjunta Declaración N° 41-HCS-23 y sanción legislativa, dada en Sesión Ordinaria del día 05 de septiembre de 2023. EXD-9080378/23.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Oficio N° 22896067/23 (29-08-2023) del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 1, Circunscripción Judicial San Luis, referido a: Autos Caratulados “Gallardo María Eugenia y otros c/Estado de la provincia de San Luis s/ Acción de amparo”, EXP 402250/23. EXD-8300010/23.

A CONOCIMIENTO

2.-

Oficio N° 35-HJEMyFSL-23 (08-09-2023) del Presidente del Honorable Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la provincia de San Luis, referido a: Remite informe sobre el estado de causas, sentencias y resoluciones", en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 45 de la Ley N° VI-0478-2005 - Texto Ordenado Ley N° XVIII-0712-2010, Ley N° VI-0640-2008, período 2022 al 2023. EXD-9080927/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota S/N° (12-09-23) de los señores diputados Leyes Ramón Alberto, Garro Verónica, Agüero Adrián Fabio e Irusta Francisco Ibar comunicando la integración del nuevo bloque Fuerza Independiente. EXD 9121167/23

A CONOCIMIENTO

IV- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/Nº-2023 (28-08-23) de Damnificados por el incendio en la localidad de El Trapiche, mediante la cual solicita colaboración a los señores Legisladores ya que sufrieron la pérdida de vivienda y cabañas “Complejo Cuarzo”, que utilizaban para el turismo. EXD8140437/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICA Y ECONOMÍA Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

V- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sofía Larroudé, Carlos Muñoz, Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Ley Integral para el efectivo acceso de Derechos de personas Travestis, Transexuales y Transgénero en la provincia de San Luis. PRY 116/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LAS JUVENTUDES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Plan Provincial de Lucha contra la Violencia Digital. PRY 117/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: Instituyese en la provincia de San Luis el día 15 de septiembre de cada año como el “Día de la Adopción”. PRY 118/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4. Con fundamentos de la señora Diputada autora Verónica Garro y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Creación de Cementerios Ecológicos en la provincia de San Luis. PRY 119/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Creación del Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer. PRY 120/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

6.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Anabela Lucero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Modifica Artículos de la Ley Nº XII-0351-2004 (5537*R) Texto Ordenado Ley

Nº XVIII-0712-2010 - Ley VII-0801-2012, "Coparticipación Municipal. Régimen". PRY 121/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores del bloque Todos Unidos, referido a: Que vería con agrado la creación de una comisaría en el Barrio 2390 Viviendas, en la ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera. PRO-236/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.- Con fundamentos de los señores Diputados autores del bloque Todos Unidos, referido a: Que vería con agrado la creación de un Plan Integral de Obras para refuncionalizar y mejorar los Centros de atención primaria de salud en la ciudad de Villa Mercedes, departamento Pedernera. PRO-237/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el inicio de la Diplomatura en Emprendedurismo, Innovación y Economía Social, dependiente de la UNSL, realizado el pasado 24 de agosto en la localidad de La Toma, departamento Pringles, provincia de San Luis. PRO 238 /23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

4.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa beneplácito por la destacada actuación de la delegación puntana en los Juegos Evita Urbanos 2023, disputados en Tecnópolis, Villa Martelli, Buenos Aires. PRO 239/23.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

5.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María del Carmen Gosteli y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresa beneplácito por la actuación del deportista tomense Alfredo

Rojas, por haber obtenido el Primer premio en el Nacional de Powerlifting, en Buenos Aires. PRO 240/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

6.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Gabriela Mancilla y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el IV Congreso Internacional sobre juego, recreación y tiempo libre, organizado por el Espacio Foro San Luis, integrante del Foro Permanente de Tiempo Libre y Recreación, que se realizará los días 5, 6 y 7 de octubre en la Villa de Merlo, San Luis. PRO 241/23.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

7.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la 76° edición de la Exposición Rural Agroganadera, Comercial e Industrial de San Luis, la 20° Exposición de Granja y la 36° Exposición Nacional Hereford. PRO 242/23.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

8.Con fundamentos del señor Diputado autor Juan Carlos Eduardo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados los actos en conmemoración de los 135 años del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, padre de la Educación Pública. PRO 243/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

9.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar beneplácito por la 3^{er} correcaminata Carolina Tobar García, a realizarse el día 10 de noviembre de 2023, en la localidad de Quines, provincia de San Luis. PRO 244/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

10.-Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Adherir a la **celebración del Día de la Alfabetización, que se celebra el próximo 8 de septiembre. PRO 245/23**

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

11.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Expresar total y absoluto repudio ante el accionar engañoso, perpetrado por los Ministros del Poder Ejecutivo Provincial, en contra de beneficiarios del Plan de Inclusión Social, instando la firma de contratos de trabajo, que pueden constituir un fraude, toda vez que no están dadas las condiciones legales para que los mismos se materialicen. PRO 248/23.

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

12.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumencweig y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el II Encuentro Provincial de Turismo: "Pensando y Diseñando un Turismo Inteligente y Responsable", que se llevará a cabo el 22 de septiembre 2023, en la Casa de la Cultura de Villa Mercedes. PRO 249/23.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

13.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Expresa preocupación por la narcocriminalidad organizada que opera en el Servicio Penitenciario Provincial. PRO 250/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

14.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el XXII Congreso Nacional de Derecho Registral y el VI Foro Internacional de Derecho Registral. PRO 252/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

15.- Con fundamentos del señor Diputado autor Ricardo Javier Giménez, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la festividad por el 112 aniversario de la fundación del Establecimiento Educativo N° 333 "Inspector Rosario Muñoz Sarmiento", de El Zapallar, departamento Ayacucho. PRO-253/23.

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

16.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Ricardo Javier Giménez y Analía Agüero, referido a: Reconocimiento a los Campeones Nacionales y la destacada participación de las patinadoras artísticas del departamento Ayacucho en el Torneo Nacional de Patín Artístico, "Copa Roberto Rodríguez". PRO 254/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

17.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Día del Instrumentador Quirúrgico, que se celebra el próximo 19 de septiembre. PRO 257/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

18.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 42 aniversario de la prestigiosa

LRA 29 Radio Nacional San Luis Pancha Hernández. PRO 258/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

19.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Analía Agüero y Mario Alume Nasif, referido a: Que vería con agrado se declare como patrimonio histórico cultural el lugar Balde Retamo, donde se sentaron los cimientos de la escuela N° 256 "Provincia de Salta",

Departamento Ayacucho. PRO 259/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

20.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Analía Agüero y Mario

Alume Nasif, referido a: Reconocer la trayectoria del ciclista Lorenzo Díaz oriundo de la localidad de Quines. PRO 260/23

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Luis Lucero Guillet y Víctor Sosa, referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo y por su intermedio a la Secretaría General de Gobernación informe sobre el otorgamiento de un Aporte no Reintegrable con destino al Complejo Molino

Fénix. PRO 246/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Solicita informe sobre situación de contratos firmados por Ministros del Poder Ejecutivo Provincial, con beneficiarios del Plan de Inclusión Social, a partir de junio de 2023. PRO 247/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.- Con fundamentos de la señora Diputada autora Marisa Patafio y demás integrantes del bloque Unidos por San Luis, referido a: Solicita informe respecto de la política implementada sobre "Nodos y Torres Vigía en respuesta a los vecinos", simplemente en la Provincia. PRO 251/23

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA

VIII- DESPACHOS DE COMISIONES

1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en los PRY 1/23 y 104/23, Proyecto de Ley, referido a: Establece la Educación Emocional en todas las Escuelas de la Provincia. Miembro Informante Diputada Analía Agüero.

DESPACHO N° 019/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

2.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 193/23, Proyecto de Declaración, referido a: Declara la necesidad de que el Estado Provincial incorpore en el Presupuesto Anual 2024 las partidas para el financiamiento de la obra de pavimentación para el paraje Las Palomas, departamento Junín. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 020/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

3.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 192/23, Proyecto de Declaración, referido a: Declara la necesidad de que el Estado Provincial incorpore en el

Presupuesto Anual 2024 el financiamiento de obras de viviendas en la localidad de Santa Rosa del

Conlara. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 021/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

4.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 162/23, Proyecto de Declaración, referido a: Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio que corresponda realice la obra de Creación de nuevas Escuelas primaria y secundaria, en la localidad de Naschel. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 022/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

5.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el EXD 8140606/23, Proyecto de Ley, referido a: Suspende la vigencia del Inciso b) del Artículo 2° de la Ley N° VIII-0252-2004 (5601) "Ley Permanente de Presupuesto", para el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial para el Ejercicio Económico 2024. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 023/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

6.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 166/23, Proyecto de Declaración, referido a: Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio que corresponda realice la obra de construcción del Parque Recreativo-Deportivo en la localidad de Naschel. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 024/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

7.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 167/23, Proyecto de Declaración, referido a: Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio que corresponda realice la obra de ampliación de la Red de Gas Natural, en la localidad de Naschel. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 025/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

8.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 170/23, Proyecto de Declaración, referido a: Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio que corresponda realice la obra de pavimentación de Calle Chacabuco (Ruta Provincial N° 22), en la localidad de Naschel. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 026/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

9.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 195/23, Proyecto de Declaración, referido a: Declara la necesidad de que el Estado Provincial incorpore en el Presupuesto Anual 2024 del Gobierno de la Provincia las partidas necesarias para el financiamiento de la construcción de una rotonda de circunvalación en la localidad de Santa Rosa, entre Ruta Nacional N° 5 que empalma con la Ruta Nacional N° 23, del departamento Junín. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 027/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

10.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 194/23, Proyecto de Declaración, referido a: Declara la necesidad de que el Estado Provincial incorpore en el Presupuesto Anual 2024 del Gobierno de la Provincia las partidas necesarias para el financiamiento de la obra de pavimentación para el paraje de Balde de Escudero, departamento Junín. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 028/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

11.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 168/23, Proyecto de Declaración, referido a: Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio correspondiente realice la obra de construcción de un nuevo edificio de la Justicia Ordinaria, en la Tercera Circunscripción Judicial, en la localidad de Concarán. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 029/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

12.- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRO 169/23, Proyecto de Declaración, referido a: Que vería con agrado que el Gobierno de la Provincia a través del Ministerio correspondiente realizase la obra de asfalto y repavimentación de calles en la localidad de Naschel. Miembro Informante Diputada Anabela Lucero.

DESPACHO N° 030/2023 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**IX- ORDEN DEL DÍA**

a) De la Sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 17/2023 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia en el EXD N° 2130515/23, Proyecto de

Declaración, referido a: Declarar de

Interés de la Cámara de Diputados la

LXXI Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Inmunología, a llevarse a cabo en la ciudad de San Luis, los días 09 al 11 de noviembre de 2023.

Miembro Informante Diputado Marcelo Páez Logioia.

2.-

DESPACHO N° 18/2023 – UNANIMIDAD

Vuelve a la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas

De la Comisión de Deportes, Turismo y las Culturas en el PRY 9/22, Proyecto de Ley, referido

a: Aprueba la observación a la Sanción Legislativa N° II-1098-2022 "Declara la Gruta de Inti Huasi Patrimonio Histórico Cultural de la provincia de San Luis". Miembro Informante Diputada Ingrid Blumenweig

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el presente sumario.

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Diputada Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora presidente, señores diputados: Antes de aprobar el destino de los temas de sumario, queremos desde nuestro bloque solicitar el tratamiento sobre tablas del Punto N° III, Punto 2), referido modificar Artículo 11° de la Ley N° VIII-0253-2022 Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Pública Año 2023.

Dicha solicitud refiere que aparte vamos a proponer una modificación en esta media sanción que ha llegado del senado, una modificación que consiste en que el Poder Ejecutivo pueda aumentar el número total.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Disculpe, diputada.

Vamos a poner a consideración el tratamiento sobre tablas.

Sra. Petrino: La modificación consiste es que solamente para

Sra. Presidente Sosa Araujo: Señora presidenta: voy a pedir la habilitación de tablas, entonces, para que usted fundamente las razones de dicha solicitud.

Sra. Petrino: Gracias.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Entonces, en virtud de la moción solicitada, tiene cinco minutos para presentar dicha moción para el tratamiento sobre tablas.

Sra. Petrino: Gracias señora presidente. Disculpe, no había interpretado.

Bueno, la solicitud amerita la urgencia, la necesidad de dar certidumbre a una gran cantidad de sanluiseños, puntanos, que están ante una situación muy complicada. Lo que quiero dejar a las claras es de que estamos proponiendo una modificación.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Está con los cinco minutos, diputado.

Continúe, diputada, por favor no dialoguen.

Sra. Petrino: lo que le solicitamos es el tratamiento sobre tablas de la media sanción que vino del senado, pero con una modificación consensuada con el bloque nuestro de Senadores, que consiste en que el Poder Ejecutivo pueda aumentar el número total de cargos solamente y únicamente, y únicamente, para designación de beneficiarios del plan de inclusión social, reitero, con una modificación de que solamente se pueda incorporar a los cargos a beneficiarios del plan de inclusión social; esto es por versiones y por alguna confusión que pueda haber de que hay alguna otra intención. Señora presidente, consideramos que es urgente el tratamiento de este tema, dicha modificación que proponemos y que traemos hoy a este recinto, para llevar tranquilidad a nuestros trabajadores del plan de inclusión de que realmente esta iniciativa de nuestro gobernador ha sido pensado por ellos y para ellos y en nada más que para ellos: por eso consideramos muy importante hacer esta modificación y que deje absolutamente claro que es solamente y únicamente para beneficiarios del plan de inclusión, como también dejar claro de que esta modificación, de salir, que espero que sí, que todos esperamos de que hoy salga esta modificación de esta cámara, el senado, en su mayoría que está constituido por el bloque oficialista, tiene la plena disposición de realizar una sesión especial el día de mañana para tomar esta modificación y transformarla en ley, o sea de que hay pleno consenso con nuestro bloque de senadores para que saliendo esta modificación hoy de este recinto donde, insisto, proponemos de que se pueda incorporar que el ejecutivo pueda incorporar en los cargos, la voy a leer textualmente la modificación para que no quede duda: "El Poder Ejecutivo Provincial podrá aumentar el número total de cargos solamente para designaciones de aquellas personas beneficiarias del plan de inclusión social, el aumento solo podrá realizarse consecuente con el recurso presupuestario correspondiente". Esta modificación que proponemos hoy, que pedimos el tratamiento sobre tablas, a su vez para llevar tranquilidad y que no haya confusión y desmanejo de la información, está consensuado con nuestro bloque de senadores que el día de mañana lo trataría y le daría la sanción definitiva.

Señora presidente es importantísimo que podamos darle hoy esta tranquilidad a los trabajadores del plan de inclusión que esta modificación se ha pensado por y para ellos, que esta iniciativa de nuestro gobernador, como ya lo ha hecho en otras oportunidades, de poder incorporar en la administración pública a trabajadores del plan de inclusión, es una vez más tenemos la decisión de habilitarlo al Poder Ejecutivo para que esto sea posible, y reitero solamente, únicamente, se puede designar a las personas del plan de inclusión social. Reitero, nuestro bloque, que es mayoritario en el senado, tiene la plena y absoluta decisión de mañana, en una sesión especial, tratar esta modificación y que ya se convierte en ley, y de ese modo llevar certidumbre, tranquilidad, a nuestros trabajadores del plan para que dejen de ser víctimas de algunas tergiversaciones de la verdad, tratando de confundir lo que significa una iniciativa que tiene que ver, sin ninguna duda, con dignificar el trabajo,

con dignificar el esfuerzo, y con reconocer todo aquello por lo cual durante ya un tiempo largo han venido colaborando los trabajadores del plan de inclusión.

Necesitamos, señora presidente, que el día de hoy se modifique, y quede claro que es solamente para el plan de inclusión, y necesitamos que el día de hoy salga esta media sanción, para que mañana el senado convierta en ley.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiempo cumplido, diputada.

Sra. Petrino: y darles la tranquilidad a nuestros trabajadores del plan de inclusión. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone, entonces, a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Ponemos a consideración. Y le doy la palabra, diputado.

Sr. Hissa: Solamente a los efectos de dar claridad, y que se tenga en cuenta lo que se va a someter a votación es la habilitación sobre tablas o no del proyecto que se encuentra en el Punto N° III-2), quiero dejarlo claro.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, lo tengo claro, señor diputado.

Sr. Hissa: Lo que sugiere, lo que sugiere la diputada, es para el caso que quedase habilitada, bueno, va a quedar, digamos, facultada para poder esgrimir los fundamentos de la modificación, lo que ahora vamos a votar.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, ya tuvo los cinco minutos la diputada, lo escuché, y someto a consideración, permítame cumplir con el Reglamento, por favor.

Sr. Hissa: La habilitación de la tabla del Punto N° III-2), nada más eso, lo quiero dejar.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, no dialoguen, señores diputados.

Sr. Hissa: Que quede en la versión taquigráfica eso.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor, no dialoguen.

Sr. Hissa: No, no, solamente quería aclararlo porque no me quedó claro.

Sra. Presidente Sosa Araujo: El tratamiento sobre tablas planteado por la diputada Petrino.

Se pone a consideración, por favor, señores diputados, no dialoguen.

Someto a consideración el tratamiento sobre tablas del Punto N° III-2), solicitado por la presidenta del bloque, con las modificaciones implementadas.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto. Se debate, se debate, se debate, no dialoguen.

Sr. Hissa: Le vamos a dar la tabla, pero si es que nos ponemos de acuerdo con esto. Una vez que tenga habilitada la tabla la señora presidenta del bloque va a poder esgrimir y fundamentar en qué se basa la modificación de este proyecto, en tanto y en cuanto no estamos votando eso, estamos votando la habilitación sobre tablas de lo que se encuentra en el sumario en el día de la fecha, que es el Punto N° III-2), Expediente N° 7170384/23.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

Sr. Hissa: No sé si estoy siendo claro.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Se pone a consideración de los señores diputados la habilitación del tratamiento sobre tablas.

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto. No dialoguen, por favor, señores diputados

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los cuarenta y un diputados presentes en el recinto, se habilita el tratamiento sobre tablas, y se abre el debate.

Primero van a hablar los presidentes de bloque, y posteriormente los diputados que quieran hacer uso de la palabra se manifiestan también.

Estamos arreglando el después, estamos en el tratamiento sobre tablas, es por orden, vamos por, cuando seguimos, seguimos con el punto que sigue.

Hay un problema en la computadora del secretario legislativo que lo están arreglando.

Es por el orden que está, diputado, estamos en este tema, resolviendo este tema, se habilita y continuamos, lo dice el Artículo 111º del reglamento, diputado.

Sr. Lucero Guillet: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Quiere hablar el diputado Lucero Guillet.

Sr. Lucero Guillet: Gracias, presidente. Mire, entendemos desde este bloque que es necesario la aprobación del sumario, si así no fuera este proyecto no ingresa, no tiene estado legislativo, por lo tanto quien pretende incorporar por fuera un proyecto para que sea debatido sobre tablas tendría que facilitarnos copias a todos los presidentes de bloque para poder saber de qué se trata este proyecto, sí, ni hablar que en labor parlamentaria no se habló; pero este proyecto no va a tener estado legislativo si no se aprueba el sumario, previo a que se abra el debate entendemos nosotros que imprescindiblemente se debe aprobar el sumario, presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Voy a leer el Artículo 111º del Reglamento Interno, para que quede claro, y el sumario es el sumario de los asuntos entrados, lo que se aprueba en el recinto es el destino que se le da a los asuntos del sumario. El Artículo 111º dice: "Es Moción Sobre Tablas, toda proposición que tenga por objeto considerar inmediatamente un asunto, con o sin despacho de comisión. Las mociones sobre tablas no podrán formularse antes de que se haya terminado de dar cuenta de los asuntos entrados, a menos que lo sea en favor de uno de ellos, pero en este último caso, la moción solo será considerada por la Honorable Cámara de Diputados una vez terminada la relación de todos los asuntos entrados. Aprobada una moción sobre tablas, el asunto que la motiva será tratado inmediatamente, con prelación a todo otro asunto o moción"; lo dice el Artículo 111º No, el 111º, que se trate inmediatamente.

Vamos a pedir, por favor, que nuevamente se vuelvan a logear porque ha habido un problema en la máquina del Secretario Legislativo.

Se colgó el sistema así que todas las votaciones las vamos a tener que hacer a mano alzada, nominales, ¿sí? atento a lo mocionado por el diputado Luis Lucero Guillet, si existe algún error de interpretación que consideren del Art. 111º del Reglamento; entonces se mociona que se someta primero a votación el sumario, para después continuar con el tratamiento sobre tablas. Entonces atento a la moción del diputado Lucero Guillet, si lo consideran, vamos a votar primero el sumario, para después continuar con el tratamiento sobre tablas; pero, el Artículo. 111º del reglamento es muy claro, ¿sí? Entonces se pone a consideración que votemos primero el sumario. Por lo que se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el presente sumario con el destino correspondiente y la moción de preferencia, con despacho de

comisión, del VII proyectos de solicitud de informes, Punto 1) conforme lo acordado en reunión parlamentaria. Por favor, señores diputados, procedan a votar.

Sra Presidente Sosa Araujo: Aprobado el sumario.

Entonces vamos..., lo dice el Art. 111º; lo vuelvo a repetir por si hay alguna duda.

5

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° III-2

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar, entonces, el III Comunicaciones Oficiales Punto 2); modifica el Art. 11º de la Ley VIII-253/2022 Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Administración Provincial del año 2023.

Tiene la palabra la Diputada Gloria Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora Presidente; ante todo voy a hacer entrega a cada presidente de bloque de una copia de la modificación del artículo; para luego poder hacer uso de la palabra, si están de acuerdo, les arrimo una copia. Permiso.

Nosotros ya hace mucho tiempo

Sra. Presidente Sosa Araujo: Disculpe, un segundo, presidenta, la secretaria administrativa va a hacer uso del tiempo en el celular y les voy a avisar a medida que se le termina el tiempo. Continúe, presidenta.

Sra. Petrino: Bueno. Gracias; bueno, no me refería a lo importante que ha sido para nuestro espacio político y sobre todo para el señor gobernador el plan de inclusión que ha sido la herramienta que ha permitido, esto que tanto se lucha en estos tiempos y en todos los lugares que es, sin duda, una lucha mundial que trasciende cualquier frontera que es la inclusión social. También ha sido de él la iniciativa, de que cada uno de los beneficiarios del plan de inclusión social, el cual este plan ha servido como un paliativo para poder sostener incluidos y cubriendo las demandas mínimas, que pudiera tener ante la falta de otra oportunidad de trabajo, ante la falta de propuesta que puede tener este sistema para muchos en nuestro país, en la región y en el mundo; también, ha sido siempre iniciativa de nuestro Gobernador de que puedan estos vecinos, estos agentes, personas del plan de inclusión estar dentro del sistema con un trabajo digno y con todos los beneficios de sus aportes que corresponde; y, hace algunos años con este mismo criterio se incorporó a beneficiarios del plan a lo que es la administración pública, siempre va a tener prioridad en nuestro espacio político incorporar a los trabajadores del plan de Inclusión ante la demanda que pueda tener la administración pública de mayores recursos humanos tanto en: educación, seguridad, deporte, cultura, ciencia, tecnología y demás por el solo crecimiento; y, sabemos del crecimiento que tiene la provincia de San Luis y sabemos lo que ha, no solamente lo vemos en los censos, lo vemos en las estadísticas, en los distintos rubros de crecimiento en la Provincia; lo vemos en la infraestructura que se ha desarrollado muy fuerte desde el estado provincial y que también demanda de mayor recurso humano, para su normal y mejor funcionamiento la prioridad son las personas del plan de inclusión social.

Esta Ley, fue gestada con esa intención y con ese espíritu que ante la demanda de mayor personal, de mayor recurso humano sean nuestros agentes del plan de inclusión quienes tengan la oportunidad de ingresar en la administración pública; sin duda, cuando ingresa en el senado no ha sido claro, se ha querido tergiversar, o se ha querido confundir porque claramente quienes han tenido la intención de

confundir, posiblemente no le sea prioridad la inclusión, sino posiblemente se esté buscando de qué manera podemos encontrar un pretexto para excluir. Y, quiero dirigirme puntualmente a cada uno y a todos los beneficiarios del plan de inclusión; estamos en el día de hoy aquí en este recinto desde nuestro bloque frente justicialista, proponiendo una modificación, donde refiera de que estos cargos pueden ser ocupados única y solamente por personas del plan de inclusión, para aquellos que hayan tenido alguna interpretación ha sido el espíritu original de la ley que, bueno, que a lo mejor no ha sido feliz la redacción original. Y, hoy es necesario aclarar expresamente en el texto, el que quedará en el párrafo en cuestión: "Que el Poder Ejecutivo Provincial podrá aumentar el número total de cargos solamente...", reitero, "...solamente para designaciones de aquellas personas beneficiarias del plan de inclusión social; el aumento solo podrá realizarse cuando se cuente con los recursos presupuestarios correspondiente". Hemos hablado porque entendemos que también puede haber alguna intensión de confundir, o de tergiversar; hemos hablado con nuestro bloque de senadores, que es mayoría en el senado, y hemos consensuado que aceptan esta modificación y no solamente que la aceptan, están de acuerdo siempre lo quisieron así, sino que están dispuestos a realizar una sesión especial el día de mañana, si saliera esta modificación; y, ya el día de mañana transformarla en ley desde el senado de la provincia. Entonces, que quede claro la propuesta de la modificación es para dar la certeza de que los únicos que habilita este Artículo. 11º de incorporar en la administración es a los beneficiarios del Plan de inclusión social únicamente, solamente; y, que esta iniciativa de esta modificación está consensuada con el senado de la provincia, para que mañana se trate y sea Ley; y, de una vez por todas, darle certidumbre y tranquilidad a tantas familias de nuestro plan, plan que ha sido gestado, plan que tuvo la iniciativa nuestro gobernador para contener a tantas mujeres y hombres y familiar en momentos muy difíciles, y de crisis muy profundas, no les quepa la menor duda que quien tuvo la iniciativa, la decisión y la sensibilidad social para crear el plan de inclusión, es la misma persona que hoy tiene la decisión y la seguridad de que quienes tienen que ocupar los cargos en la administración pública son los beneficiarios del plan de inclusión y para ellos, únicamente para ellos estamos tratando esta ley, y para ellos los beneficiarios del plan únicamente para ellos es que hemos consensuado con nuestro bloque de senadores, que mañana puedan tener la ley y llevar esta certeza y esta tranquilidad a nuestros beneficiarios, a nuestros amigos, a nuestros compañeros del plan de inclusión social.

Señora presidente, señores diputados, sé que todos nosotros tenemos un enorme compromiso social con el plan de inclusión, sé que de una u otra forma tenemos mucho diálogo con cada uno de ellos, sabemos la realidad, sabemos la situación que se vive, y sabemos que es necesario dar esta certeza a través de esta media sanción que sacaríamos hoy, con las modificaciones; les pido por favor, por favor pido a todos los diputados de esta cámara, que pensemos en las personas, en los vecinos, en las familias del plan de inclusión social, que les demos la oportunidad a ser designados en la administración, que no confundamos más diciendo que no, que es para unos, que es para otros, no, es sola y exclusivamente para los beneficiarios del plan de inclusión, no confundamos diciendo de que, no, que cuando llegue al senado esto, el

senado no lo va a tratar, el senado lo va a tratar, y lo va a aprobar, y mañana tendremos una Ley, y nuestros beneficiarios del plan de inclusión tendrán su ley. Nada más, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputada.

Por favor.

Sr. Hissa: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra el diputado Gastón Hissa.

Sr. Hissa: Muchas gracias, señora presidente, muy buenos días para todos los colegas, para la prensa, para todos los que hoy se encuentran en la casa de la democracia. La verdad que me apena, y nos apena mucho, el tratamiento que se le está dando a esta modificación del Artículo 11º de la Ley del Presupuesto 2023, primero, porque consta de diversas inconsistencias, incongruencias, en relación a lo que se ha presupuestado respecto a cargos para el año 2024.

Pero lo que más me sorprende, primero, es que intenten utilizar a nuestros hermanos y amigos de beneficiarios del plan de inclusión social, que los conocemos, que hablamos diariamente en los distintos barrios de la Provincia, en mi caso de la ciudad de San Luis, y la verdad que no se comen, digamos, estos amagues, porque la verdad que el plan de inclusión, como bien lo dijo la diputada preopinante, tiene veinte años de vida, y hoy quieren de alguna manera, y se lo digo a nuestros amigos del plan de inclusión social, quieren convalidar un accionar fraudulento, un accionar ilícito, un accionar que va en contra de todas las leyes y normativas vigentes de la Constitución de la Provincia, respecto de hacer suscribir algún tipo de acto administrativo, en este caso un contrato, sin tener un respaldo para poder hacer frente, digamos, a esa obligación que debería tener el Estado.

Entonces, esta conducta perversa que tiene el gobierno de la Provincia para encubrir, créame, a cuatro o cinco atorrantes que hicieron firmar los contratos de manera totalmente ilegal, y ahora lo que pretenden es que toda este cuerpo, la cámara de diputados de la provincia, convalide actos ilegales que están denunciados en la justicia penal de la provincia de San Luis, hay ministros que han sido interpelados en el senado por esta conducta, no han concurrido, los han cubiertos, los han protegido, por ese accionar fraudulento, sabiendo que haciendo firmar algo cuando saben que no hay respaldo financiero para poder hacer frente a eso, es un engaño pichanga, es una mentira, es una estafa, es una estafa. Entonces, nosotros no podemos convalidar actos fraudulentos en la casa de la democracia.

Mire, esta es una responsabilidad total y absoluta del actual gobernador de la provincia de San Luis, que de alguna manera ha jugado con la necesidad que estamos pasando y que están pasando principalmente todos nuestros amigos y compañeros del plan de inclusión social, los que tienen que dar la cara, muchachos, son ustedes, ustedes son los que han gobernado estos ocho años y vienen a traer o de alguna manera a someter a nuestro también conciudadanos, y lo saben, a venir a reclamar algo que saben que no tiene sustento porque es ilegal, por supuesto que nosotros valoramos el trabajo genuino, y queremos que estén mejor, y ellos lo saben, y van a estar mejor a partir del 10 de diciembre, cuando esté Claudio Poggi en la gobernación de San Luis, porque ellos mismos lo han elegido gobernador de esta Provincia.

Entonces, me parece de una falta de respeto total de un grupo de atorrantes, que están queriendo utilizar a beneficiarios del plan de inclusión social, cuando en realidad con un manotazo de ahogados hoy vienen a plantear una modificación que ya fue propuesta en el senado, y están las senadoras en las gradas escuchando que en el senado se planteó esta modificación para los beneficiarios del plan, y no fue aceptada, entonces, ahora como no les queda otra vienen a plantear este manotazo de ahogados a este recinto, y a la casa de la democracia.

Le quiero decir una cosa, señora presidenta, el pueblo el 11 de junio eligió, y eligió para que estas perversidades, y estas conductas ilícitas de gente atorrante que está ocupando lugares públicos, no vuelvan a hacer lo mismo, están denunciados penalmente, mal podríamos nosotros como representantes del pueblo avalar los actos delictivos por los cuales van a tener que responder los ministros y los diputados que asientan con el voto esta barbaridad jurídica; no me quiero adentrar, ni quiero hacer un discurso populista, ni un pseudo discurso de justicia social, no levantaron la Bandera de la justicia social en los últimos ocho años, resquebrajaron el tejido social de todos los sanluiseños y de todos nuestros hermanos del plan de inclusión social, entonces, por supuesto que nosotros no vamos acompañar esta modificación.

Es más, yo le voy a decir, además de esto, y por respeto a todos nuestros hermanos que están esperando novedades, que la respuesta se la tienen que dar ustedes, y lo tienen claro los beneficiarios del plan de inclusión, la respuesta la tienen que dar ustedes, los que han gobernado estos ocho años, así que no quieran venir a sacarse el lazo faltando dos meses para que la gran parte de estos diputados que se encuentran hoy presentes convaliden un delito y una estafa que han realizado los Ministros del actual gobernador de la provincia de San Luis.

Además, voy a pedir una Moción de Orden de cierre, para que este tema pase a votación de manera inmediata, y se cierre el debate. Muchas gracias.

Sra. Petrino: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, diputada Petrino.
Tengo una moción.

Sra. Petrino: Solamente darle la oportunidad, pensando en la gente del plan de inclusión ¿Si no tienen alguna propuesta? Y no distraer la atención con un trámite administrativo que no es el espíritu, ni el fondo, que puede ser lo que ha deducido el diputado... No, no, no es... señora presidente.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí. Voy a someter a votación la moción.

Sra. Petrino: Señora presidente: no es relevante, ni el tema de fondo, los actos administrativos, en este caso, están de acuerdo o no están de acuerdo con que la gente del plan de inclusión pueda ingresar a la administración pública, sí o no, de eso estamos hablando, no vengán a confundir a la gente del plan de inclusión social, no la vengán a confundir, de eso estamos hablando.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Hay una moción, hay una moción para que se cierre el debate, atento a que usted es uno de los diputados que siempre dice que es importante darles la palabra a todos los diputados, usted está solicitando que se cierre el debate y se someta a votación, no permite que los demás diputados puedan expresarse para que puedan opinar los distintos bloques.

Voy a someter a votación su moción, voy a someter. Por favor, por favor... Sí, voy a hablar, voy a hablar de una banca, pero me está cercenando el diputado, si deja que yo use la palabra previo al cierre del debate lo voy a hacer, sí, somete votación para que nadie hable, no voy a poder bajar de la banca, no puedo hacerlo, diputada, porque no me lo permite.

Vamos a, está el sistema bloqueado, vamos a votar si nominal, uno por uno los diputados, que se cierre el debate, y que no se pueda volver a hablar del tema de la contratación del plan de inclusión. Diputada, por favor, vamos a poner, entonces, a votar la moción para que se cierre el debate y que no podamos hablar más del tema. Secretario Legislativo... Gracias, presidenta, gracias. Vamos a someter a votación. Por favor, no dialoguen, diputados.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio:	Negativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Negativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.

Sr. Agüero: Presidenta: ¿Puedo rectificarme? Mi voto es Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Sí, sí, puede rectificarse, sí, por supuesto se puede, se Rectifica que quiere votar afirmativo que se cierre el debate del plan de inclusión. Continúe, por favor, secretario.

Sr. Secretario Díaz:

ALUME NASIF, Mario Luis:	Negativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Negativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Negativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Negativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Negativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Negativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Negativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Negativo.

PÁEZ, Teresa Catalina:	Negativo. Por el valor de la lealtad, y por la inclusión social que dio a su pueblo nuestro gobernador Alberto Rodríguez Saá.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Negativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Negativo. y convencido que voy a votar hasta el 10 de diciembre todas las Leyes por las cuales el pueblo me eligió y no le tengo miedo a la Justicia.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Negativo. Este cierre de debate, para que quede claro a la gente inclusión lo que estamos votando negativo es el cierre del debate, pero queremos defender la Ley de Inclusión porque están confundiendo a la gente de inclusión, creen que estamos votando, estamos votando negativo a la moción del doctor Hissa que es cierre del debate, queremos defender la Ley de Inclusión.
PINELLI, Claudia Mariela:	Negativo.
PORTELA, María del Carmen:	Negativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Negativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: A la moción solicitada por el diputado Gastón Hissa para que se cierre el debate y no se pueda hablar del tema inclusión social, con veintidós votos por la afirmativa y diecinueve votos por la negativa, se cierra el debate y se procede ahora a la votación de la ley presentada.

Se pone, entonces, a consideración de los señores diputados el Proyecto de Ley de la modificación del Artículo 11º de la Ley Nº VIII-0253-2022, Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos de la Administración Provincial Año 2023, con las modificaciones presentadas por la diputada Gloria Petrino, que dice: "Establecer el número de cargos de la administración central y organismos descentralizados en 33.757, el número de horas cátedras de 70,596, y el número de cargos del poder judicial en un 1431, los que se encuentran detallados en las planillas anexas que forman parte integrante de la presente ley. El Poder Ejecutivo provincial podrá aumentar el número total de cargos solamente para la designación de aquellas personas beneficiarias del plan de inclusión social, el aumento solo podrá realizarse cuando se cuente con el recurso presupuestario correspondiente. Así mismo podrá disponer modificaciones en la distribución de los mismos, toda reestructuración que disponga el Poder Ejecutivo en este sentido deberá ser comunicada dentro de los treinta días de producida a la legislatura para su conocimiento".

Por favor, señores diputados, procedan a emitir su voto.

Es también nominal, atento a que hay un problema en el sistema.

Sr. Secretario Díaz:

AGÜERO, Adrián Fabio:	Negativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Negativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Negativo.
BECERRA, Mónica Mariela:	Negativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ, Ricardo Javier:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Negativo.
IRUSTA, Francisco Ibar: Para que se termine con el engaño que están haciendo con la gente.	Negativo

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor no dialoguen.

Sr. Secretario Díaz:

LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo. Por la justicia social y por los derechos que debemos defender como Legisladores y Legisladoras.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MERLO, Mario Raúl:	Negativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo y para que tengan los beneficiarios del Plan de Inclusión social una mejor calidad de vida.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Por favor.

Sr. Secretario Díaz:

MUÑOZ, Carlos Alberto:	Afirmativo, por el Plan de Inclusión.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo, porque somos solidarios con nuestros hermanos y hermanas del Plan de Inclusión Social.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo. Quiero esta Ley
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PEDERNEIRA, José Hipólito:	Afirmativo. Les pido disculpas a todos los trabajadores del plan de inclusión por no poder cumplir la promesa que le hizo el Alberto, de que todos tuvieran un trabajo más digno y mientras tanto iba a estar el plan de inclusión.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo, señora presidente, señor secretario y realmente con un enorme dolor por esto que estamos viendo hoy y con

gran temor y un estado de alerta para lo que se viene para San Luis, pidamos unidad al plan de inclusión trabajemos siempre juntos y sepan que por este año no van a tener la ley de inclusión; ¿culpa de quién? Del Poggimo y de los vendidos a Poggi que tenemos en este recinto.

Sra. Presidente Sosa Araujo: ¡Por favor! silencio en el recinto.

Sr. Secretario Díaz:

PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo y el salario es dignidad para todos, o sea todos somos parte de uno, nos debemos mirar cada uno a los ojos y ver que el salario nos dignifica.
SOSA, Víctor Manuel:	Negativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo a la inclusión de los beneficiarios del Plan, a la estructura del Gobierno Provincial.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Negativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con 22 votos por la negativa y 19 votos por la afirmativa, no se ha dado media sanción a la Ley. Y, pasa a su archivo.

6

DESPACHO N° 17/2023

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto del sumario IX del orden del día de la sesión del día de la fecha, Despacho N° 17/2023, despacho por unanimidad; de la Comisión de Salud Seguridad Social Derechos Humanos y Familia; Proyecto de Declaración referido a: declarar de interés de la Cámara de Diputados la reunión anual de la Sociedad Argentina de Inmunología a llevarse a cabo en la ciudad de San Luis, los días 9 al 11 de noviembre del 2023. Miembro Informante el diputado Marcelo Páez Logioia.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Tiene la palabra diputado Marcelo Páez Logioia.

Sr. Páez Logioia: Buenos días, señora presidenta; no, solamente solicitar la votación, para este proyecto de declaración donde se declara de interés de la Cámara de Diputados 61° Reunión de la Sociedad Argentina de Inmunología. Así que, bueno, presidenta, someto o pido que se someta directamente a la votación. Gracias

Sra. Presidente Sosa Araujo: Gracias, diputado.

¿Ningún diputado va a querer hacer uso de la palabra? tomamos entonces, la moción, al ser un despacho por unanimidad. Por favor, señores diputados, procedan..., se pone a consideración de los señores diputados el Despacho N° 17/2023; por favor procedan a emitir su voto.

Sr. Secretario Díaz

AGÜERO, Adrián Fabio:	Afirmativo.
AGÜERO, Analía María del Valle:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALUME NASIF, Mario Luis:	Afirmativo.
ARENAS, Berta Hortensia:	Afirmativo.
BARROZO, Ariel Oscar:	Afirmativo.

BECERRA, Mónica Mariela:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
EDUARDO, Juan Carlos:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Verónica:	Afirmativo.
GIMÉNEZ: Ricardo Javier:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
HISSA, Jorge Gastón:	Afirmativo.
IRUSTA, Francisco Ibar:	Afirmativo.
LARROUDE, Bárbara Sofía:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LUCERO GUILLET, Luis Adolfo:	Afirmativo.
LUCERO, Érica Anabela:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MERLO, Mario Raúl:	Afirmativo.
MORALES, Gustavo Daniel:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
OCHOA, Mirtha Beatriz:	Afirmativo.
PÁEZ, Teresa Catalina:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PEDERNERA, José Hipólito:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
PORTELA, María del Carmen:	Afirmativo.
SOSA ARAUJO, Silvia:	Afirmativo.
SOSA, Víctor Manuel:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.
TROMBOTTO, Federico Alberto:	Afirmativo.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Con el voto afirmativo de los 41 diputados presentes en el recinto; se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración. Por Secretaría Legislativa se van a dar a conocer las comunicaciones oficiales.

7

LICENCIAS

Sra. Presidente Sosa Araujo: Vamos a tratar el siguiente punto del sumario licencias, por Secretaría Legislativa voy a solicitar las licencias presentadas.

Sr. Secretario Díaz: Han presentado nota los señores diputados solicitando licencia por Razones Particulares: Altamiranda, Carlos.

Por Razones de Salud: Farías, Humberto.

Sra. Presidente Sosa Araujo: Solicito a los señores diputados manifiesten si corresponde otorgar las licencias solicitadas.

Muchas gracias.

8

CIERRE DE LA SESIÓN Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidente Sosa Araujo: En consecuencia y habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previamente invito a la señora diputada Claudia Dassa a arriar el Pabellón Nacional.

Gracias; buenas tardes señores diputados.



Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>